



Ayuntamiento de Aranda de Moncayo

el 08/06/2021, pleno extraordinario celebrado el 20/09/2021,

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

Se aprueba con los votos a favor del PP (3), el acta de la sesión extraordinaria de 18 de mayo de 2021.

Se aprueba con los votos a favor del PP (3), el acta de la sesión extraordinaria de 25 de mayo de 2021.

Se aprueba con los votos a favor del PP (3) y del PSOE (1), el acta de la sesión extraordinaria de 8 de junio de 2021.

Se aprueba con los votos a favor del PP (3) y del PSOE (1), el acta de la sesión extraordinaria de 20 de septiembre de 2021.

2. Expediente 392/2021. Aprobación de los festivos locales de 2022 de Aranda de Moncayo

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria
A favor: PP (3) y PSOE (1)

Vista la propuesta elevada al pleno de 18 de octubre de 2021 se ACUERDA:

PRIMERO.- Designar como fiestas locales y por tanto fiestas laborales de carácter retribuido, no recuperable e inhábiles para el año 2022 los siguientes días:

- Día 17 de enero, en honor a San Antón.
- Día 15 de mayo, en honor a San Isidro.

SEGUNDO.- Trasladar de dicho Decreto de Alcaldía a la Subdirección Provincial de Trabajo del Gobierno en Aragón.

3. Expediente 381/2021. Elección juez de paz titular y sustituto del Juzgado de paz de Aranda de Moncayo

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria
A favor (PP): 3, y Abstenciones (PSOE): 1

Visto que en el mes de octubre de 2021 quedan vacantes los cargos de Juez de Paz, titular y sustituto.

Visto que con fecha 13 de septiembre de 2021 se remitió al Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza el Bando del Sr. Alcalde de este Ayuntamiento, por el que se abre período de presentación de instancias para cubrir los cargos de Juez de Paz, titular y sustituto en esta localidad. Siendo expuesto el Bando en el Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza nº 214 de fecha 17 de septiembre de 2021 y en tablón de anuncios del Ayuntamiento desde el





Ayuntamiento de Aranda de Moncayo

17 de septiembre de 2021 al 11 de octubre de 2021.

Asimismo, estuvo a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento dirección <https://arandademoncayo.sedelectronica.es/info.0>

Visto que con fecha 8 de octubre de 2021 finalizó el plazo de presentación de solicitudes. Presentando solicitud únicamente:

1. Nombre y apellidos: ISABEL CATALINA SOLANAS GIL. DNI: 17.432.668 W. N.º de registro de entrada: 2021-E-RC-905 de 21 de septiembre de 2021.

Visto el informe de Secretaría de fecha 13 de octubre de 2021, y de conformidad con los artículos 22.2 p) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, así como con el artículo 6 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz, el Pleno, adopta por mayoría absoluta de sus miembros vista la propuesta elevada al pleno de 18 de octubre de 2021 se ACUERDA:

PRIMERO. Designar a ISABEL CATALINA SOLANAS GIL, con NIF 17.432.668 W, domiciliada en C/ El Chorro 18 de Aranda de Moncayo, desempleada, como Juez de Paz titular de Aranda de Moncayo.

SEGUNDO. Queda vacante el puesto de Juez de Paz Sustituto de Aranda de Moncayo por no haberse presentado más solicitudes.

TERCERO. Dar traslado del presente Acuerdo al Juez de Primera Instancia e Instrucción del Partido Judicial, que lo elevará a la Sala de Gobierno tal como señala el artículo 101.3 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y artículo 7 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz.

4. Expediente 384/2021. Modificación de Créditos 005/2021

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria
A favor (PP): 3, y Abstenciones (PSOE): 1

Primero: Aprobar provisionalmente el expediente número 005/2021 propuesto, por ajustarse a las prescripciones legales.

Segundo: Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el Tablón de Edictos de la Corporación y en la correspondiente sección provincial del Boletín Oficial de la Provincia, por quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones antes el Pleno.

Tercero: Se entenderá definitivamente aprobado si no se presentaron reclamaciones al mismo, procediendo a su nueva exposición con detalle de las aplicaciones modificadas. Si existieran reclamaciones, el Pleno dispondrá de un mes de plazo para resolverlas.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

5. Asuntos de alcaldía





Ayuntamiento de Aranda de Moncayo

El Sr. Alcalde expone que se ha recibido una subvención por parte de la Diputación Provincial de Zaragoza para realizar dos actuaciones una por importe de 48.394,82€ para renovación de redes y pavimentación de la Calle La Taberna y otra de 48.399,00€ para mejora de alumbrado público en las Calles Puerta Nueva, Olmo, Taberna, La Lechuga, La Miel, Tomate, La Mezquita, La Cristiandad, Callizo redondo. Que esta subvención se ha incorporado en el presupuesto de gastos a través de la modificación presupuestaria número 006/2021 aprobada por Decreto de Alcaldía 0330 de fecha 4 de octubre de 2021.

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Concejala D. Luis Pérez Sesé pregunta ¿Sería posible instalar placas solares en los edificios municipales y para el alumbrado público? Ya que en Malanquilla sí que las están instalando.

La Sra. Concejala M^a Pilar González Ruiz expone que el Ayuntamiento las facturas de la luz no las paga al mismo precio que los particulares y que como hay un convenio es por ello que no se ha notado tanto la subida en la factura de la luz. Que lo que va a pasar con las placas solares es lo mismo que está pasando actualmente con los molinos, que la DGA está poniendo travas para su instalación.

El Sr. Alcalde expone que en los municipios que se han instalado ha sido por que se les han concedido subvenciones para ello o porque han utilizado el remanente para ello, que la utilización del remanente la están dejando para este año 2021 y para 2022. Que además muchas de las placas solares que hay es porque son de particulares.

La Sra. Concejala M^a Pilar González Ruiz expone que además habría que buscar terrenos del ayuntamiento donde poder instalarlas y que ahora están habiendo muchos robos de placas solares.

El Sr. Concejala D. Luis Pérez Sesé pregunta ¿Hay alguna subvención para el mantenimiento del castillo?

La Sra. Concejala M^a Pilar González Ruiz expone que actualmente no hay subvenciones para este ámbito, que la subvención que le dieron al Ayuntamiento de Jarque se la concedió el Gobierno de España.

El Sr. Concejala D. Luis Pérez Sesé comenta que no es de recibo que durante el mes de agosto se haya instalado un andamio en la Calle Los Pozos por la cual no podían casi pasar los vehículos.

El Sr. Alcalde expone que no es recibo pero que en el ayuntamiento presento presupuesto y obtuvo el permiso de obras y que por ello tenía derecho a instalarlo.

El Sr. Concejala D. Luis Pérez Sesé pregunta ¿Qué es lo que ocurre con las obras que hay detrás de la piscina que se han hecho unas escaleras y no se sabe si se han salido?

El Sr. Alcalde expone que las escaleras las han hecho nuevas pero con las mismas medidas que las anteriores.

El Sr. Concejala D. Luis Pérez Sesé pregunta ¿Qué es lo que ocurre con el edificio que era la





Ayuntamiento de Aranda de Moncayo

Tahona?

El Sr. Alcalde expone que lo que ocurre con ese inmuebles es que los canalones del inmueble de al lado han ido filtrando agua al edificio y como está hecho de adobe han ido erosionando y colapsando el edificio. Que los propietarios del edificio de los canalones dijeron que tenían toda la documentación y la iban a enviar pero que no la encuentran. Que además se habló con un herrero para apuntalar el inmueble y no fue posible por la peligrasidad.

La Sra. Concejala M^a Pilar González Ruiz expone que además ese edificio de la Tahona no tiene ni baño, ni luz ni vertidos.

El Sr. Concejala D. Luis Pérez Sesé pregunta ¿Qué es lo que ocurre con el bar municipal de al lado del Ayuntamiento?

El Sr. Alcalde expone que el bar se ha licitado 3 veces a subasta por 121€ IVA incluido al mes, que se publicó y se avisó a las personas que estaban interesadas pero que ninguno presentó oferta.

Que se hizo una reunión con los socios de los jubilados a la que acudieron mas de 20 personas y que había gente de la junta y por parte del ayuntamiento se ofreció ceder el local a la asociación para que pudieran reunirse. Que algún vecino manifestó que lo que tenia que hacer el ayuntamiento es que viniese una familia y que la mujer cogiera el bar y que el al hombre se le ofreciera trabajo en el Ayuntamiento cosa que no puede hacerse. Que además ese vecino manifestó que el Ayuntamiento lo que tendría que hacer es denunciar a la persona que lleva el único bar que está abierto por no cumplir con los horarios y en esa misma reunión el Alcalde le indico que eso no puede hacerse porque es un negocio particular.

Que además el bar de la casa maidevera está cerrado porque los vecinos no dejaban instalar la terraza del bar siendo que se aprobó la ampliación de terrazas en Pleno, que en esa votación tanto la Sra. Concejala M^a Pilar González Ruiz como el Sr. Alcalde se salieron del pleno por ética moral ya que afectaba a su negocio la modificación de la ordenanza de las terrazas. Y que aun estando aprobado en pleno por evitar conflictos no ocuparon todos los metros de terraza que podrían disfrutar.

Que además sobre el tema hace poco una persona que estaba interesada en el bar se presento en la plaza un jueves a las 12:30 horas, que a esas horas la secretaria está cerrada y el alcalde estaba en una reunión en Illueca. Que previamente el interesado había hablado con el alcalde y el alcalde le dijo que se pasase en horario de secretaría para que la secretaria pudiera informarle sobre el tema. Que él en ningún momento había quedado con ese señor el día que se presentó y que alguna vecina comento que si el alcalde había quedado con ese señor que estaba muy mal que no apareciese a la reunión y el alcalde recalca que no fue así ya que no había quedado con ese señor.

El Sr. Concejala D. Luis Pérez Sesé pregunta ¿El importe que está colgado en el tablón de anuncios de la recaudación de las piscinas es ya con los gastos descontados?

El Sr. Alcalde responde que no, que si ha leído el escrito en él se indica que ese importe es solo de ingresos, que todavía no se han publicado los gastos por que faltan algunas facturas de contabilizar.

El Sr. Concejala D. Luis Pérez Sesé pregunta ¿Va a realizarse la feria de noviembre?

El Sr. Alcalde responde que no, que hace un mes habló con el veterinario y que le indicó que no podía realizarse.

El Sr. Concejala D. Luis Pérez Sesé pregunta ¿Por qué no se podan los jardines de la Puerta Moral?





Ayuntamiento de Aranda de Moncayo

El Sr. Alcalde responde que se podaron en invierno y que se le transmitirá al alguacil para que los pode.

El Sr. Concejal D. Luis Pérez Sesé pregunta ¿Qué ocurre con el camino del chiringuito a San Roque?

El Sr. Alcalde responde que ese camino el de propiedad de la Confederación, que hasta que no baje el nivel de agua del embalse la confederación no puede arreglarlo. Que hay una grieta muy grande en el camino y confederación puso unas vallas para prohibir el paso pero que la gente seguía pasando con vehículos y debido a esto tuvieron que echar un camión de tierra para evitar que los vehículos transitaran para evitar posibles daños. Que cuando baje el nivel del agua tendrán que poner una tuberías y cimentar para poder arreglarlo.

Finalizada la sesión, por la Alcaldía, se levanta la sesión a las once horas y cincuenta minutos en el lugar y fecha anteriormente indicados, de la que se extiende la presente Acta de cuyo contenido doy fe.

EL ALCALDE
Fdo.: José Javier Jordán Marquina

LA SECRETARIA
Fdo.: Andrea Martín Martín

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

